val es eficacísimo: cada acorazado es una fortaleza móvil, que se traslada de un punto á otro con gran facilidad; que puede proteger expediciones y desembarcos de tropas y anular el comercio marítimo enemigo, impidiendo que éste reciba medios de subsistencia y defensa por las vías marítimas; que puede sitiar ó bloquear islas y aun penínsulas que no tengan comunicación con neutrales benévolos ó con aliados; pero no puede hacer más. Contra Turquía, que tiene á sus espaldas todo un continente y que cuenta con respetables fuerzas terrestres, no ha podido hacer cosa de provecho hasta ahora el poderío naval inglés, francés y aun ruso, ni aun sumado con el poderío terrestre. Grecia, en cambio, sin comunicación con los imperios centrales, encerrada entre Serbia y el mar y con relaciones poco amistosas con Bulgaria, ha estado á merced de Inglaterra y Francia hasta ahora, obligada á una neutralidad de tal naturaleza, que ha tenido que consentir en la ocupación de dos de sus islas y en el desembarco de tropas inglesas y francesas en Salónica.

Y ahora, una vez hecho saltar el tapón de Serbia, y colocada Bulgaria al lado de los imperios centrales, no sus islas, no sus costas, sino lo península misma están á merced de la supremacía terrestre de los imperios centrales. Es probable que sobre el histórico suelo de la Hélada pongan á prueba sus recursos, política y militarmente, el elefante y la ballena. Allí veremos quizá bien á las claras quién es más rápido en la acometida y en el socorro y en el transporte de medios de defensa y ataque, allí veremos qué importancia tienen los bloqueos marítimos cuando las vías terrestres están expeditas.

Porque en nuestros tiempos el poderío naval lucha con un gran enemigo, que aunque no de ahora, nunca como ahora se había aplicado á las operaciones militares, y es el ferrocarril. El ferrocarril cumple en tierra los oficios del buque en el mar. Es el buque de las montañas y las llanuras y su velocidad y su capacidad de transporte compiten con la del vapor. No sólo traslada hombres, sino cañones y municiones de boca y guerra y por su medio las defensas costeras se hacen casi tan rápidas en sus movimientos como las de una flota en el mar. El ferrocarril ha reducido en el continente la eficacia de los bloqueos marítimos. A la postre, el dominio del mar tiene por objeto cerrar al enemigo las vías que conducen de una á otra parte del continente. Desde el momento en que las vías terrestres se facilitan y son más rápidas, las vías marítimas pierden algo de su importancia. Por esto la apertura del ferrocarril que une á Berlín con Bagdad se ha considerado como un gran acontecimiento. Por él los graneros de Oriente irán á verter sus productos en los mercados de Austria y Alemania, sin que puedan impedirlo todos los acorazados del mundo.

Pero la cuestión se presta á otras consideraciones.

ANGEL RUIZ Y PABLO

DE SOCIEDAD

Capítulo de noticias

Se celebró anoche en el Palacio de la Música Catalana el concierto anunciado, en el que tomó parte la conocida pianista Enrique ta Goletti. Con tal motivo ofrecía la sala animadísimo aspecto.

—Ayer cumplió el año de la muerte de la malograda señorita Gloria de Vigo y Fabrá, hija de la distinguida señora viuda de Vigo. Con tal motivo fueron muchas las reiteradas manifestaciones de pésame de que fué objeto la distinguida dama, á la que hacemos presente también nosotros el piadoso recuerdo que dedicamos á su llorada hija. (D. E. P.).

—Una comisión de la Junta de Damas visitó á nuestro venerable prelado para pedirle prestase su valioso apoyo á las conferencias dedicadas á Santa Teresa de Jesús, que se darán los días 10, 13 y 17 del próximo diciembre.

Nuestro prelado no sólo bendijo la idea, sino que aplaudió la sana orientación que implica el impetrar el óbolo de la caridad por medio de doctas conferencias que ilustren el entendimiento y enfervoricen el corazón, ofreciendo honrar con su presencia dichas conferencias.

Las condiciones económicas de las mismas son las siguientes: abono á las tres conferencias, diez pesetas; tres abonos, veinticinco pesetas, cuyo producto se destinará, como ya se ha dicho, al sostenimiento de las escuelas gratuitas de la Junta de Damas.

Dichos abonos ó invitaciones se proporcionarán en la «Hormiga de Oro» (plaza de Santa Ana, 26); casa Parés, (Petritxol, 5), y casa Esteva (paseo de Gracia, 20).

—Marchó á Tortosa don Diego de León y Núñez Robres.

—Se inauguran el próximo día 3, por la noche, las comidas que se venían celebrando en el Yah Club durante el pasado invierno, con asistencia de la mayor parte de socios.

—Se encuentra en Barcelona la condesa de Castellane.

—Se nos dice que muy en breve hará su presentación al público, actuando de segunda dama en la compañía de Enrique Borrás y Catalina Bárcena, una muy bella y distinguida dama, muy conocida en Barcelona, y cuyo nombre ha figurado repetidas veces en las crónicas del gran mundo.

—Se habla de un próximo te que se celebrará el viernes por la tarde en los salones del Círculo de Bellas Artes.

—Regresó de París la distinguida señora viuda de Moraleda.

—Marchó á la Corte el marqués de Moctezuma.

—Se han trasladado de La Vallesa á Valencia los condes de Montornés con sus hijos.

—Para esta noche está anunciada la primera representación de *Tristan é Isotta* en el teatro del Liceo.

BOY.

Información telegráfica y telefónica particular de La Vanguardia

Servicio de nuestros corresponsales especiales y de las Agencias HAVAS, París; REUTER, Londres; WOLFF, Berlín; CORRESPONDANT BUREAU, Viena

Recibida directamente por aparatos instalados en nuestra Redacción

ESPAÑA

Nota política

Madrid 29, 20'15

Discreteos, conciliábulos, conferencias de los mangoneadores del cotarro parlamentario señores González Besada, Dato y conde de Romanones, han sido la característica predominante esta tarde en el Congreso.

Empieza á comprender el gobierno la equivocación de su conducta manteniendo criterios irreductibles, y busca el medio de que padezca menos su dignidad al retractarse, si es que en política, dadas las costumbres de nuestro país, se concede importancia á convertir en blanco lo que antes se reconociera como negro. Los compadres quieren contemporizar, porque á nadie le conviene las situaciones de violencia, y el presidente del Consejo ofrece que no apelará á la prórroga de las sesiones en la Cámara popular hasta mañana, y que mientras en ésta se discute el proyecto de rebaja de edades y el de creación del Estado Mayor Central, en el Senado se acometerá una obra de carácter económico, comenzando por la de bonos á la exportación.

Del lobo un pelo, piensan en su fuero interno las oposiciones gubernamentales, especialmente la regionalista, aunque sienta la natural desconfianza en ofrecimientos de un gobierno que con lamentable frecuencia suele dejarlos incumplidos.

Semejantes escrúpulos, á nuestro juicio, son hijos de una susceptibilidad excesiva ó de falta de confianza, más que en las palabras ajenas, en las propias fuerzas, porque si se pretendiera conquistar su benevolencia con engaños, podían tomarse cuantas represalias se les antojara, que el país seguramente reputaría por legítimas.

Lo que no puede ni debe continuar es el estancamiento del presente, siendo preferible un pastel artísticamente confeccionado, para salir del conflicto. Actualmente el horno está cebado perfectamente para la cocción, y la ansiada fórmula surgirá esplendorosa, porque en caso contrario los actuales ministros tendrían que abandonar el banco azul, y los que hayan de substituirles, por ahora no tienen prisa ni ganas de cargar con las enormes responsabilidades que en estos momentos lleva aparejadas el ejercicio del poder. Cuantas veces sea necesario, tenderá sobre Dato su manto protector el conde de Romanones, y entre uno y otro actuarán de Juan Palomo, ya que los representantes de los demás partidos carecen de número para una resistencia seria, ordenada, eficaz para cualquier obra legislativa.

Lejanos estamos de sospechar que esa oligarquía sea á alguien beneficiosa; la juzgamos, por el contrario, dañina á los intereses de la patria, pero no podemos cerrar los ojos á la evidencia ni desconocer la realidad; su imperio obliga á optar por el mal menor, y el mayor sería la inmediata disolución de estas Cortes cuando más indispensable es su funcionamiento, pues aún cabe la esperanza de que acometan algún problema con ánimo de solucionarlo.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el señor González Besada, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública, Fomento y Marina.

Este último, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar para 1916, y otro proyecto que por separado publicamos.

El señor *González Llana* se ocupa de la escasez y carestía del carbón, conflicto que reviste gran importancia.

Estima que el gobierno debe preocuparse de la complejidad de los diversos factores que lo integran.

Dice que es preciso rebajar los transportes y cooperar al desarrollo de la industria carbonera en España, llegando, si es menester, hasta á eximir del servicio militar á los obreros de la industria minera, para que no se interrumpan los trabajos de extracción.

La producción desde hace diez años ha aumentado en un 140 por 100, pero el consumo ha superado en más de un 200 por 100.

Insiste en que el gobierno, teniendo en cuenta que el carbón en España es la base de nuestra riqueza nacional, debe poner los medios necesarios para que aumente el *stok*.

El ministro de *Fomento* manifiesta que por su importancia ha venido el gobierno prestando preferente atención al asunto y buscando los mejores medios para facilitar la producción, evitando la paralización del trabajo.

El señor *Soriano*, después de adherirse á las manifestaciones del señor González Llana, pide el expediente relativo á la provisión de una cátedra de Ingenieros de Minas.

El ministro de *Fomento:* Hay formulada una propuesta, pero no ha sido resuelta, y hasta que lo sea no puedo traer el expediente.

El señor *Soriano:* Conste que yo no he censurado nada; únicamente he de pedir que se traiga el expediente.

El marqués de *Camps* solicita del ministro de Estado que gestione de Inglaterra el envío de los pedidos de sulfato de cobre y los azufre hechos á Italia, para poder evitar los daños en los vinos.

El sulfato, dice, ha sufrido un alza desde 70 pesetas los 100 kilos hasta 150, y el azufre de 20 á 45 pesetas. Lo que se produce en España es poco y de peor calidad.

El ministro de *Estado* dice que el gobierno logró de Inglaterra la exportación de los productos químicos, pero después las incidencias de la guerra y razones de orden interior, hizo que el gobierno inglés lo restringiera.

Sin embargo, se ha recomendado á los consumidores de Vilafranca del Panadés envíen á nuestro embajador en Londres notas de los pedidos de sulfato de cobre.

Agrega que el gobierno no abandona este asunto y que sigue las gestiones que tiene iniciadas cerca del gobierno de Italia.

Rectifican ambos oradores.

El señor *Torres* denuncia la alarma que existe en Ceuta con motivo de la suspensión de las obras del ferrocarril de Ceuta á Tetuán

También se ocupa del hecho de que no se haya permitido ejercer en Tetuán la abogacía á un señor, alegando que no está allí domiciliado.

Rechaza, juzgándolos infundados, los cargos contra el Ayuntamiento de La Línea, hechos por el señor Sánchez Robledo, que ya hizo en la legislatura anterior y que ha reproducido en ésta, porque salieron derrotados los candidatos republicanos.

Niega que en aquel municipio hubiese defraudaciones.

El señor *Sánchez Robledo:* Malversaciones.

El señor *Torres:* Es lo mismo. Lo que debe hacerse es probarlo.

El ministro de *Estado:* Promete informarse de lo ocurrido con el ferrocarril de Ceuta á Tetuán y lo que haya sobre la prohibición del ejercicio de la abogacía en aquella población.

El señor *Iglesias* (don Pablo) solicita que se traigan á la Cámara acta de los votos reservados de la sala tercera del Tribunal Supremo.

Pregunta si es cierto que individuos del gabinete militar han pasado por la Presidencia para felicitar al señor Dato por su discurso último.

Llama la atención para que se averigue si en la guarnición de Gerona, los jefes y oficiales hablan á los soldados en favor de Alemania y Austria.

Censura que á una fiesta del Centro católico obrero de Valladolid hayan ido las autoridades.

El ministro de la *Gobernación:* El hecho de que individuos del gabinete militar hayan felicitado al señor Dato, es cierto. Se trata de un acto de cortesía por los merecidos elogios que les tributó.

Aunque no es de mi departamento, niego que los jefes y oficiales de Gerona hablen á sus soldados en pro ni en contra de ninguna de las naciones beligerantes.

Respecto á la manifestación de Valladolid, las autoridades cumplieron su deber.

El señor *Iglesias:* Entiendo que la visita del gabinete militar no es prudente. ¿Qué diría el gobierno si hubieran hecho lo mismo otros militares con los señores Amado y Crespo de Lara por sus discursos.

(Durante esta parte de la sesión, conferencian separadamente con el señor González Besada en la mesa de la Presidencia los señores Dato y conde de Romanones).

El señor *Iglesias* dice que la manifestación de Valladolid tenía carácter político, pues se trata de un grupo católico patronal.

El señor *Marín Lázaro:* No con patronos sino obreros.

El señor *Iglesias:* La entidad es mixta, pues la integran patronos y obreros.

Dice que, tratándose de un partido, no pueden concurrir las autoridades, y menos los militares, como concurrieron comisiones con traje de media gala según señalaba la orden de la plaza.

El marques de *Arlanza:* ¿Es que no pueden ir á un acto social?

El señor *Iglesias:* Es un acto político.

El ministro de la *Gobernación:* Se trata de un acto religioso en que se bendecían unas banderas.

El señor *Iglesias* insiste en que se trata de un acto político.

El ministro de la *Gobernación* vuelve á insistir que la visita del gabinete militar fué consecuencia de un acto de cortesía para agradecer los elogios del señor Dato, y niega nuevamente que los jefes y oficiales de la guarnición de Gerona aconsejen á sus soldados en favor de ninguna nación.

Para consumir el tiempo que falta para entrar en la orden del día, formulan preguntas los señores *Castrovido, Soriano* y *Ventosa*, pidiendo datos á los ministros de Instrucción pública, Fomento y Guerra.

Se entra en la

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre rebaja de edades en el Ejército.

El señor *Jorro* contesta por la comisión, al discurso pronunciado el sábado por el señor Miró.

El señor *Miró* rectifica, lamentando que el señor Jorro no le haya convencido y tenga que mantener los puntos de vista que el día anterior, pues el actual proyecto, sin el complemento de las demás reformas, no puede producir beneficiosos resultados.

¿Quién garantiza, dada la inconsistencia del gobierno — dice — que se aprobará el resto de las reformas?

De momento, con el proyecto de rebaja de edades, no hay economía de ninguna clase, y en cambio podría obtenerse cumpliendo la amortización del 50 por ciento de las vacantes.

Yo no soy sistemático adversario del proyecto de rebaja de edades, al contrario, estoy conforme con la orientación del proyecto; lo que sí digo, es que tiene defectos fácilmente subsanables, entre ellos el de que no se impone la selección para el generalato, creyendo firmemente que se debe determinar de un modo claro que los jefes han de probar su aptitud para el mando antes de entrar en el Estado Mayor general.

Insiste en que al generalato se debe llegar con condiciones probadas para el mando.

Igualmente insiste en que el gobierno debió dar prioridad á la discusión de los proyectos económicos, ó por lo menos simultanearlos con las reformas militares. Procediendo así, las minorías habrían dado todo género de facilidades para que se aprobaran unos y otras. La actitud de intransigencia del gobierno es lo que nos obliga — dice — á discutir con todo detenimiento estos proyectos.

Brevemente rectifica el señor *Jorro*, de la comisión.

El señor *Ayuso* impugna el artículo primero.

Necesito — dice — para poder impugnar la totalidad del artículo primero, saber qué cantidad hay destinada para llevar á cabo esta reorganización.

El señor *Tur* expone que vendrá consignada en presupuestos.

El señor *Ayuso:* Está visto que la comisión no sabe que cantidad se destina para las reformas. *(Rumores)*. Es decir, que se trata de edificar un edificio con cimientos de papel.

El proyecto, pues, no tiene pies ni cabeza, porque carece de lo que debe ser esencial, que es el fundamento económico.

Asegura que el ministro de la Guerra ha procedido en su gestión de una manera diametralmente opuesta á lo que se propone en el proyecto de rebaja de edades, al conceder el ascenso á numerosos jefes, prolongando así su vida militar.

Se lamenta de que desde la pérdida de las colonias se haya establecido un divorcio entre el pueblo, los políticos y el Ejército. El gobierno no ha hecho nada para lograr la compenetración del pueblo y el Ejército, antes al contrario, ha contribuído á distanciarlos más creando leyes de excepción como la de jurisdicciones.

Se extraña de que, proponiéndose la reducción de plantillas, no se haya aceptado la enmienda del señor Crespo de Lara, proponiendo la supresión de los capitanes y tenientes generales.

Se muestra inclinado á que las categorías en el Ejército terminen en general de división, así como que se acomoden las plantillas á las necesidades del Ejército que se pueda mantener dada la potencialidad económica de España.

Lamenta que nuestros ferrocarriles, minas é industrias, estén en manos de extranjeros, como ocurre en Bulgaria y Turquía.

El señor *Soriano:* Peor estamos en España.

El señor *Ayuso:* Mucho peor, porque aquí seguimos conquistados por el capital extranjero y no hemos sabido sacudir este yugo, debiéndose procurar que el día que tengamos que defender todos el territorio nacional, no resulten baldíos los sacrificios de sangre española.

El señor *Tur*, de la comisión, le contesta en voz tan baja, que no se percibe desde las tribunas.

Comienza á rectificar el señor *Ayuso*, — por haber transcurrido las horas reglamentarias, queda en el uso de la palabra para mañana, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

Senado

Madrid 29, 21'15.

Se abre la sesión á las cuatro menos veinticinco, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El ministro de *Gracia y Justicia* sube á la tribuna y lee los proyectos sobre aranceles judiciales, y estableciendo la organización y régimen del notariado.

El señor *Moles* ruega á la mesa que suspenda la discusión del dictamen autorizando al gobierno para ceder al Ayuntamiento de Orense el edificio denominado ex convento de Santo Domingo, hasta que por el departamento correspondiente se remitan á la Cámara datos que permitan conocer si dicho edificio pertenece al Estado ó á la Diputación.

A continuación dirige una pregunta al ministro de la Gobernación, relacionada con el juego, que, al decir del orador, se efectúa escandalosamente en toda España, y pide declare ante la Cámara si piensa proceder á la reglamentación del juego, pues ninguna ocasión es más oportuna que la actual para dotar á la beneficencia de recursos y con ahorro por el Estado.

El ministro de la *Gobernación* declara que en cumplimiento de su deber, ha dirigido una circular á los gobernadores para que se reprima con energía el juego.

Respecto á la presentación de un proyecto reglamentando el juego, dice que él se refirió, contestando al señor Iglesias, á un proyecto aprobado por el Consejo de ministros en tiem-